Comisión Nacional de Acreditación
CNA-Chile

Santiago, 20 de enero de 2021

Señor(a)
DIEGO PABLO DURÁN JARA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

Estimado (a) DIEGO PABLO DURÁN JARA

En conformidad al desarrollo del proceso de acreditación Institucional y por encargo del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, se adjunta documento COMUNICACIÓN DE DECISIÓN, correspondiente a la etapa COMUNICACIÓN DECISIÓN.

Atentamente,

Javier Palacios
Comisión Nacional de Acreditación

COMISION NACIONAL DE ACREDITACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
CHILE

20-01-2021 13:13:19

Señor
Diego Durán Jara
Rector
Universidad Católica del Maule

Junto con saludar y por especial encargo del Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación - CNA -, Señor Hernán Burdiles Allende, cumplo con informar que con fecha 20 de enero de 2021, la Comisión acordó acreditar a la Universidad Católica del Maule, en nivel Avanzado, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las áreas electivas de Investigación y Vinculación con el Medio debiendo someterse a un nuevo proceso de acreditación en el plazo de 5 años, según se indicará en el acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada, el cual será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Javier Palacios Nelis
Encargado de Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación